



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUERPO PORTA ESTANDARTE 2026-2027.

VISTO:

El, EX-2026-00461407-UNC-ME#FD, mediante el cual la Dirección de Oficialía, informa la nómina de estudiantes que reúnen los requisitos para integrar el Cuadro de Porta Estandarte de esta Facultad de Derecho, por el período 2026-2027;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, designando los integrantes del nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el período 2026-2027;

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en la normativa referida al Cuadro de Abanderados de esta Facultad en cuanto a la correspondiente designación tanto de Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta;

Que los alumnos: CASAS MIRIZIO, VALENTINA. DNI 44648398, promedio general 9.54; TONDA BONAVERI, MATEO. DNI 44672683, promedio general 9.47; HOLMQUIST, MARÍA ELISEA. DNI 44565287, promedio general 9.45, reúnen los extremos exigidos.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1°: Designar como Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad de Derecho, para el periodo 2026-2027, a los alumnos;

ABANDERADO PORTA ESTANDARTE: CASAS MIRIZIO, VALENTINA. DNI 44648398, con 9.54 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

1° ESCOLTA PORTA ESTANDARTE: TONDA BONAVERI, MATEO. DNI 44672683, con 9.47 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

2° ESCOLTA PORTA ESTANDARTE: HOLMQUIST, MARÍA ELISEA, DNI 44565287, con 9.45 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art.2°: Regístrese, protocolícese, notifíquese, pase a, Dirección General Enseñanza, Dirección de Oficialía y Dirección de Diplomas, dese amplia difusión y posteriormente archívese.